

# Identificación y Seguimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias Equinas en la Finca San Nicolás Criadero el Rubi, en el Municipio de Quetame Cundinamarca

Diplomado de profundización en buenas practicas pecuarias. Elaborado por: Olmos Parrado Braian Fernando. (bfolmosp@unadvirtual.edu.co) Tutora: Valencia Liliana.

## Resumen

---

↻ La producción animal es una de las más importantes despensas de alimentos a nivel mundial, así como también es una de las áreas que incluye y requiere gran cantidad de mano de obra lo que genera una gran oferta laboral para las personas. Dado que es un valor primordial para una sociedad tener la garantía de que los productos que sean derivados de cualquier explotación pecuaria sean de la mejor calidad bajo los estándares adecuados para la producción y comercialización cada país ha desarrollado su propia normatividad para ello. En Colombia específicamente la entidad encargada de velar por la adecuada trazabilidad e inocuidad de los resultados de las explotaciones pecuarias es el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, quienes son los encargados de hacer seguimiento a todo tipo de empresa, predio, productor, comercializador y demás involucrados en el sector pecuario, a través de reglamentaciones y lineamientos que aseguran las buenas prácticas en el desarrollo del manejo, sostenimiento y desarrollo de los protocolos dentro de una explotación pecuaria. Visitamos la finca San Nicolas en el municipio de Quetame Cundinamarca, donde se desarrolla un proyecto pecuario encaminado a la reproducción de la raza equina caballo criollo colombiano de paso, donde se centran en las modalidades de la trocha pura y el trote galope, empresa constituida ante FEDEQUINAS como Criadero El Rubi, y registrado el predio en el ICA como predio pecuario. Es una explotación en baja escala pero que busca tener animales de calidad y brindar a sus clientes excelentes semovientes de condiciones impecables tanto fenotípicamente como en su genealogía de las más valiosas del país, en cuanto al seguimiento que se le hizo en la visita realizada se encontraron muchos puntos a favor en cuanto a sus protocolos de manejo animal, alimentación, sanidad de los ejemplares, infraestructura adecuada para ellos, pero así también varias falencias en cuanto a sus protocolos de bioseguridad donde es de suma

importancia tener en cuenta para la producción y la posterior certificación en buenas prácticas pecuarias, dicho esto se realiza una retroalimentación de lo estipulado en la resolución 00007953 de 2017 emitida por el ICA donde establecen los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción de équidos con destino a la recreación, el trabajo y el deporte. Colaborando con esto, dejándole algunas recomendaciones al propietario donde se especifican los puntos a cambiar y protocolos a implementar para el visto bueno a la hora de la visita directamente del ICA.

## Abstract

---

⇒ Animal production is one of the most important sources of food worldwide. It is also one of the sectors that involves and requires a large amount of labor, generating a significant number of job opportunities for people. Since it is a fundamental value for a society to ensure that products derived from any livestock farm are of the highest quality and meet the appropriate standards for their production and commercialization, each country has developed its own regulations in this regard. In Colombia, specifically, the entity responsible for guaranteeing the traceability and safety of products from livestock farms is the Colombian Agricultural Institute (ICA). This institute supervises all types of companies, properties, producers, marketers, and other actors involved in the livestock sector through regulations and guidelines that ensure good practices in the management, maintenance, and development of protocols within livestock farms. We visited the San Nicolás farm, located in the municipality of Quetame, Cundinamarca, where a livestock project is being carried out focused on the reproduction of the Colombian Criollo Paso horse breed, with an emphasis on the pure trocha and gallop trot disciplines. This company, registered with FEDEQUINAS as Criadero El Rubí, has its property registered with the ICA as a livestock farm. It is a small-scale operation but aims to have high-quality animals and offer its clients livestock in impeccable condition, both phenotypically and in terms of genealogy, which is considered among the most valuable in the country. During the follow-up visit, many positive aspects were found regarding their animal management protocols, feeding practices, the health of the animals, and the suitable infrastructure for them. However, several deficiencies were also observed in terms of their biosecurity protocols,

which are of utmost importance for production and subsequent certification in good livestock practices. In this regard, feedback was provided on the provisions of Resolution 00007953 of 2017, issued by the ICA, which establishes the health and animal welfare requirements to obtain certification in good livestock practices for equine production for recreation, work, and sport. Assistance was provided to the owner, offering specific recommendations on the points to be modified and the protocols to be implemented in order to achieve approval in a future direct ICA visit.

## Introducción

---

⇒ Desde nuestros antepasados los animales han tenido contacto directo con los seres humanos, algunos en su vida salvaje, otros como fuente de alimento, también como ayudantes en las labores diarias del campo y hasta como compañía en el día a día. En estos tiempos las garantías de bienestar animal eran mínimas por no decir nulas, lo que llevó a que en la sociedad se empezaran a implementar normas y reglas en busca de un buen trato y una buena disposición de los espacios para el sostenimiento, mantenimiento y explotación de los animales.

En Colombia el Instituto Colombiano Agropecuario ICA es el encargado de reglamentar las buenas prácticas ganaderas respecto a toda especie animal producida en las diferentes regiones del país. Es por ello que procederemos a realizar una profundización en el seguimiento de dichas reglas sanitarias puntualmente en la explotación ganadera de producción equina de nombre Criadero el Rubi, donde se encuentran los animales en disposición de reproducción para la venta de genética del caballo criollo colombiano. Estaremos revisando su infraestructura, manejo, alimentación, adecuación de los espacios y sanitariamente su desarrollo teniendo en cuenta lo exigido por el ICA en su lista de chequeo establecida para este tipo de empresas de producción animal, siendo este un gran paso para ayudar también a los dueños del predio a visibilizar sus fortalezas y debilidades en cuanto a unas buenas prácticas pecuarias para alcanzar la certificación como predio constituido bajo la normatividad exigida por la entidad territorial ICA. Esto conlleva también a un apoyo al sector agropecuario y equino en la región, para brindar también un bienestar animal y así un buen producto final en este caso potrancas y potrancos de calidad tanto genética como de sanidad física y etológica.

## Justificación

---

⇒ Teniendo en cuenta la falta de conocimiento de los productores de la región en todo ámbito productivo agropecuario, sin el conocimiento teórico práctico y normativo, se hace necesario la implementación de un plan de visitas predio a predio realizando la capacitación de los mismos en aras de una ejecución más precisa de los requisitos necesarios para obtener las certificaciones en buenas prácticas pecuarias. Esto es en vista de que nada más en el municipio de Quetame Cundinamarca donde se encuentra el predio donde desarrollamos la visita y el seguimiento a la producción equina, también se encuentran explotaciones pecuarias tales como por ejemplo y las más representativas avicultura, porcicultura y ganadería, donde en un 90% no se encuentran certificadas en BPG, por motivos que de finca en finca pueden variar. Es por esto que se hace necesario un apoyo técnico, así como el realizado en dicha visita donde los productores se vean beneficiados porque muchos de los casos son personas que desconocen la norma y pecan por el mismo motivo.

## Objetivos

---

### ⇒ Objetivo general

Realizar la validación de los métodos y manejos con los cuales llevan a cabo la explotación pecuaria en el Criadero el Rubi, ejecutando y recomendando los puntos a tener en cuenta de acuerdo a las buenas prácticas ganaderas para la producción pecuaria.

### Objetivos específicos

Identificar el lugar de la explotación pecuaria.  
Visibilizar las practicas comunes para la producción,  
Hacer seguimiento de acuerdo a la lista de chequeo estipulada por el ICA.  
Corroborar métodos de alimentación y manejo animal dispuesto en el establecimiento de parte de los colaboradores y propietarios.  
Ampliar los conocimientos personales y así poder expresarlos brindando asesorías para los diferentes espacios de la producción animal.

## Localización

---

⇒ El criadero el Rubi se encuentra ubicado en la finca denominada San Nicolas, vereda La Corraleja del municipio de Quetame Cundinamarca, cuenta con un área de 5 hectáreas, altura de 1.500 msnm

aproximadamente y una temperatura promedio de 20 grados centígrados.

Predio que se encuentra en un terreno semi ondulado, con excelente disposición de agua gracias a nacedero dentro de la finca y acueducto municipal, cuenta con la infraestructura suficiente para la disposición de los ejemplares, espacios amplios, ventilados y de muy buen confort para los mismos. Cuenta con vía pavimentada hasta la finca, tiene casa familiar pues los propietarios viven en ella.

⇒



Figura 1. Municipio de Quetame Cundinamarca.

⇒



Figura 2. Finca San Nicolás, Criadero el Rubi.

## Marco Jurídico

⇒ el Instituto Colombiano Agropecuario ICA es el encargado de estipular la normatividad bajo la cual se deben regir las explotaciones pecuarias en Colombia. Dicha entidad tiene la tarea de realizar el seguimiento a cada una de las producciones buscando la correcta trazabilidad e inocuidad de los alimentos y productos derivados de acuerdo a la explotación que se

ejecute. Dicha normatividad la realiza a través de decretos, resoluciones, listas de chequeo y comunicados de carácter público para que todo productor tenga acceso a esta información y se someta a cumplirla buscando una certificación y evitar hasta sanciones emitidas por la misma entidad.

## Marco Conceptual

---

- ⇒ Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) son las condiciones y medidas necesarias para garantizar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria de animales. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) establece las reglamentaciones para las BPP, que incluyen:
- Inscripción de predios: Todo predio debe estar inscrito ante el ICA.
  - Instalaciones: los predios dedicados a la producción primaria, se deben ubicar de acuerdo al POT de cada municipio.
  - Sanidad animal y bioseguridad: debe contar con registro de ingreso y salida de personas, animales, vehículos, con el propósito de minimizar el riesgo de ingreso de enfermedades.
  - Bienestar animal: las instalaciones deben estar construidas de tal manera que garantice el bienestar de los animales y los trabajadores.
- Trazabilidad: importancia de la identificación y el registro individual de cada animal para así realizar seguimiento de planes de vacunación o novedades por enfermedades.
- Buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios: emplear medicamentos solamente con registro ICA y acatar tiempos de retiro especificados en la rotulación de cada uno de ellos.
  - Plan de saneamiento: Se deben proteger y mantener las fuentes de agua y realizar monitoreo periódico de la calidad del agua para consumo.
  - Personal: El propietario o tenedor del predio debe garantizar que el personal se realice al menos un examen médico al año, brindar capacitación, dotación, instalaciones con bienestar y botiquín para ellos.
  - Buenas prácticas alimentación animal: Todos los alimentos, suplementos alimenticios y sales mineralizadas empleados en la alimentación animal deben contar con registro ICA; de igual manera es requerido para los plaguicidas, fertilizantes y demás insumos agrícolas usados en la producción de forrajes y cultivos destinados a la alimentación de los animales.
  - Transporte: Para proteger los animales, los vehículos deben contar con las condiciones

adecuadas de ventilación, protección ante las inclemencias del tiempo y pisos antideslizantes.

⇒



Figura 3. Bienestar animal, Criadero el Rubi.

## Recomendaciones

- ⇒ Luego de la visita al predio, la validación de la información dada por el propietario, lo visto en las instalaciones, espacios del criadero, pudimos observar fortalezas y debilidades a tener en cuenta el momento de una verificación ICA para certificación en buenas prácticas pecuarias. Algunas de las recomendaciones son:
- Zonas y protocolos de desinfección tanto para vehículos como para personas que ingresan y salen.
  - Registro de los involucrados a diario con el establecimiento.
  - Espacios suficientes entre pesebreras, zonas de baño y acondicionamiento de los animales para la reproducción.
  - Aunque tienen un espacio para almacenar los medicamentos, se recomienda el abastecer de suficientes de ellos y en orden de acuerdo a sus funciones para evitar equivocaciones al momento de ser suministrados.

## Conclusiones

- ⇒ En la visita realizada al criadero el Rubi en el municipio de Quetame dedicado a la reproducción del caballo criollo colombiano, evidenciamos el buen manejo alimenticio y etológico brindado a los animales de la finca, donde son el centro de atención continuo de los empleados y la familia del propietario, siendo esto de vital importancia para la producción y resultado zootécnico. Aunque el predio está registrado como predio pecuario ante el ICA, aún no tienen la certificación como granja con buenas prácticas pecuarias, pero teniendo en

cuenta las instalaciones, el orden de las mismas y la operatividad del proyecto, podemos decir que falta muy poco para solicitar visita de los funcionarios de la oficina ICA solicitando el estudio y posterior certificación sin ningún problema. Se resaltan los protocolos de sanidad y de alimentación de los animales, que son importantes para la producción de semovientes de calidad, se hacen algunas recomendaciones de acuerdo a protocolos de bioseguridad que realmente es de las pocas cosas en las que flaquea el proyecto pecuario.

## Referencias Bibliográficas

---

- ⇒ Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo nacional del ganado – Fondo de estabilización de precios, (s.f.). *Buenas prácticas ganaderas*. <https://www.fedegan.org.co/programas/buenas-practicas-ganaderas>
- Instituto Colombiano Agropecuario, (26 de marzo de 2019). *Buenas prácticas equinas, équidos sanos y productivos en el Casanare*. <https://www.ica.gov.co/noticias/buenas-practicas-equinas-sanidad-casanare>
- Instituto Colombiano Agropecuario, (s.f.). *Funciones del ICA, Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008*. <https://www.ica.gov.co/el-ica/funciones>
- Instituto Colombiano Agropecuario, (2017). *Grupo de inocuidad en la producción primaria pecuaria y bienestar animal, Buenas prácticas ganaderas*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidaden-las-cadenas-agroalimentarias/>
- Instituto Colombiano Agropecuario, (s.f.). *Subgerencia de protección y regulación pecuaria, Grupo de inocuidad en las cadenas agroalimentarias pecuarias, Bogotá D.C. Buenas prácticas ganaderas para la producción*. <https://www.ica.gov.co/getattachm ent/35f0d70e-b2dd4bfc-ac1f-ba169b5ccdca/Publicacion-5.aspx>

